



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EDICTO EMPLAZATORIO

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL

San José de la Montaña, Antioquia

Código Geográfico: 056584089001

EMPLAZA

A ESTA(S) PERSONA(S): **LUIS FERNANDO GIRALDO ARANGO, c.c. 15.274.742**

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA
Radicado 056584089001 **2019 00048 00**

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., NIT 8000378008

DEMANDADO: LUIS FERNANDO GIRALDO ARANGO, c.c. 15.274.742

OBJETO: Notificarle personalmente mandamiento ejecutivo del cuatro de julio de 2019, so pena de nombrarle Curador *Ad Litem*

JUZGADO: Único Promiscuo Municipal de San José de la Montaña, Ant.
Calle 18 N° 21-36, telefax (4)8622696, celular 3207618140
E-Mail: jprmunicipalsmonta@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente se fija en la cartelera de la Secretaría del Despacho, pero su publicación se hace a través de la página www.ramajudicial.gov.co, hoy viernes trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Porfirio De Jesus Yepes Torres
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Antioquia - San Jose De La Montaña

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4ae0a15d848b755430205dab808dfa3c29a982bc3049db161c0cbb6d81886434
Documento generado en 13/08/2021 09:28:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>